GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

Programa

FUNDAMENTOS DE LA TRADUCCIÓN (TI)

Departamento: Inglés
Carrera/s: Traductorado
Trayecto o campo: De la formación específica
Carga horaria: 6 horas cátedra semanales
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Turno: Mañana
Profesor/a: Mg. Gabriela Laura Scandura
Año lectivo: 2019
Correlatividades: -

1- Fundamentación

Fundamentos de la Traducción es una instancia curricular indispensable para la carrera, pues es una introducción a la traducción como disciplina profesional, tanto desde lo teórico como desde lo práctico. Es la primera aproximación de los alumnos a la labor traductora. Al tratarse de una materia del campo de la formación específica, permite al alumno conocer las principales teorías de traducción y también desarrollar la competencia traductora basándose en los procedimientos técnicos aprendidos. Dada la importancia de una base sólida para proseguir con las materias del campo de la formación específica, se requiere la aprobación de la cursada para poder continuar con Traducción I y Elementos de Terminología y Documentación.

Esta instancia curricular propone a los alumnos resolver las dificultades que plantean las traducciones utilizando las estrategias aprendidas y lo que Hatim y Mason denominan "conocimiento del mundo", para lo cual se desarrollan actividades pertinentes en cada clase. La materia también invita a los alumnos a reflexionar sobre la labor del traductor profesional y fomenta el espíritu crítico.

2- Objetivos generales

1. Definir la traducción como una disciplina profesional al servicio de la comunicación
2. Caracterizar la traducción como una profesión distinta de la capacitación en idiomas
3. Caracterizar los distintos tipos de traducción y disciplinas lingüísticas afines a la traducción o relacionadas con ella
4. Analizar las diferentes etapas que encierra un proyecto de traducción profesional
5. Lograr que los alumnos tomen conciencia de la función que les cabrá como traductores profesionales y desarrollen una actitud ética y deontológica acorde

6. Comenzar a desarrollar la capacidad de producir traducciones que sean gramaticalmente correctas y pragmáticamente adecuadas

3- Objetivos específicos

Lograr que el alumno:

a. Tome conciencia de su futura condición de mediador y comunicador
b. Adquiera un sólido marco teórico que sirva de sustento al fenómeno de la traducción
c. Se familiarice con las técnicas adecuadas para realizar una traducción con exactitud
b. Desarrolle y profundice su capacidad de lecto-comprensión.
c. Pueda traducir satisfactoriamente un texto corto del inglés al español
d. Desarrolle espíritu de investigación y sepa manejar las herramientas documentales

4- Contenidos mínimos

Los mitos sobre la profesión de traducir. El traductor como ser social.
Ideas generales sobre la traducción según diferentes corrientes de pensamiento. Definiciones de traducción como proceso y como resultado. Componentes y actores de la situación comunicativa aplicados al esquema de traducción.
Diferentes tipos de traducción según la finalidad del mensaje, la especialidad profesional, el medio de comunicación. Disciplinas profesionales relacionadas con la traducción.
Caracterización del proyecto de traducción: etapas, investigación, utilización de recursos lingüísticos y extralingüísticos, equipo de trabajo. Fuentes de consulta general y especializada; herramientas tecnológicas al servicio de la traducción.
Terminología específica de la traducción y conceptos básicos.
Entidades nacionales e internacionales que nuclean profesionales de la traducción y profesiones afines. El traductor público y el traductor no público en la Argentina. Exámenes de validación / habilitación profesional internacional

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1:

1. Los mitos sobre la profesión de traducir.
2. El traductor como ser social.
3. Diferencia entre traducción e interpretación. El texto técnico-científico versus el literario.
4. Ideas generales sobre la traducción según diferentes corrientes de pensamiento. Definiciones de traducción como proceso y como resultado. Distintas teorías: comparativa, lingüística, sociolingüística, interpretativa, de la pertinencia, del *skopos*, Cultural Turn, la Escuela de la Manipulación y los polisistemas.

Unidad 2:

5. Componentes y actores de la situación comunicativa aplicados al esquema de traducción. Contexto y situación.

6. Diferentes tipos de traducción según la finalidad del mensaje, la especialidad profesional, el medio de comunicación. Disciplinas profesionales relacionadas con la traducción.
7. Caracterización del proyecto de traducción: etapas, investigación, utilización de recursos lingüísticos y extralingüísticos, equipo de trabajo.
8. Fuentes de consulta general y especializada; herramientas tecnológicas al servicio de la traducción.
9. Terminología específica de la traducción y conceptos básicos.
10. Entidades nacionales e internacionales que nuclean a profesionales de la traducción y profesiones afines. El traductor público y el traductor no público en la Argentina. Exámenes de validación / habilitación profesional internacional.

Unidad 3:

11. Fase de la re-expresión: verbalización. Uso correcto de la lengua española. Norma versus uso. Cuestiones culturales.
12. Evaluación y autocorrección: pautas para sistematizar el ejercicio de la traducción como proceso y resultado. Tipificación de los errores y recursos para solucionarlos.
13. Procedimientos técnicos de traducción directa e indirecta: transposición, modulación, equivalencia, adaptación, calco y préstamo.

Unidad 4:

14. Funciones del lenguaje, tipos textuales, niveles y variedades de lengua, estilo. Actos de habla. La máxima de Grice.
15. Los elementos léxicos: colocación, denotación, connotación, cognados falsos. Diferencias léxicas, sintácticas y semánticas entre el inglés y el español. Interferencias lingüísticas.
16. Uso de los diccionarios monolingües y bilingües. El español neutro.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Las unidades se desarrollarán mediante la explicación y discusión de los temas teóricos, ejercitaciones de aplicación de los mismos y la corrección de las traducciones realizadas por los alumnos. Será necesaria la lectura de la bibliografía obligatoria para su posterior discusión en clase, y la traducción de textos cortos asignados, que serán luego comentados en clase para fomentar el espíritu crítico de los alumnos. Además, cada clase se iniciará con las noticias más importantes de la semana, que se relacionarán con hecho históricos, datos geográficos y cuestiones culturales, para reforzar el bagaje sociocultural de los alumnos.

7- Bibliografía obligatoria

Vázquez Ayora, G. *Introducción a la traductología*, Georgetown University Press, 1992
Hatim, B. y Mason, I. *Discourse and the Translator*, Routledge, 1991

Hurtado Albir, A. "¿Traducción, traición?"

López Guix, J.G. y Minett Wilkinson, J. *Manual de traducción*, Ed. Gedisa, 1997

Viaggio, S. "Theory and Professional Development, or Admonishing Translators to Be Good", en Dollerup, C. y A. Lindegaard (eds), *Teaching Translation and Interpreting 2*, 1994

8- Bibliografía de consulta

Catford, John. *A Linguistic Theory of Translation*, Oxford University Press, 1969
Seco, M. *Manual de dudas*, Espasa-Calpe, 1986
Diccionario de la Real Academia Española, *2002*
Diccionario Panhipánico de Dudas, 2006
Moliner, M. *Diccionario de uso del español*, Ed. Gredos, 1988
Hatim, B. y Mason, I. *The Translator as Communicator*, Routledge, 1997
Nida, E. Y Taber, C. *The Theory and Practice of Translation*, E. J. Brill, 1982
Delisle, J. (1985). *El análisis del discurso como método de traducción*, (adaptación española), Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Idiomas modernos, Caracas, Venezuela.
García Yebra, V. (1983). *En torno de la traducción*. Madrid: Gredos.
García Yebra, V. *Teoría y práctica de la traducción*, Ed. Gredos, 1989

9- Sistema de cursado y promoción

Promoción Sin Examen Final

Condiciones:

1- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la instancia curricular o rendir el examen final como alumno libre.

2- Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial teórico y un examen integrador práctico, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) o más.

3- En el examen parcial se evaluarán los conceptos teóricos y su aplicación. No será un trabajo práctico común.

4- El examen integrador será práctico, consistirá en una traducción y evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Si el alumno:

   - obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
   - obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recursar la materia o rendir examen final como alumno libre.

Alumno libre:
En todos los casos el examen libre será escrito y oral e incluirá todos los temas del programa. La parte escrita constará de los aspectos prácticos de la materia, y la parte oral abarcará los aspectos teóricos. Si el alumno aprueba el escrito pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente. El alumno que no apruebe la parte escrita del examen no podrá rendir la parte oral. El estudiante que optara por rendir la materia conforme a la modalidad de alumno libre atento a los contenidos de este programa y los requisitos de

esta cátedra deberá dirigirse por correo electrónico a la Jefa de Carrera del Traductorado en Inglés, profesora Alejandra Jorge (alethomas07@gmail.com), para anticiparle su intención de dar el examen final conforme a esta modalidad y a fin de que ella pueda comunicárselo a la profesora para que elabore la prueba con la debida antelación.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Se evaluará a los alumnos en todos los saberes y prácticas presentados y ejercitados durante el desarrollo de la instancia curricular. Para aprobar esta unidad curricular, el alumno deberá demostrar que conoce, comprende y sabe aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, y también que puede ponerlos en práctica en una traducción. El parcial integrador consistirá en una traducción de 120-150 palabras. Su aprobación dependerá del tipo y cantidad de errores cometidos, y de si el alumno ha respetado las reglas básicas de cualquier traducción: conservar el sentido, el efecto y el estilo del original y expresarse con naturalidad en la lengua meta.

Prof. Gabriela Laura Scandura
Abril de 2019